

Expediente: 100/24

Carátula: CORREA FABIAN ANTONIO C/ FRONTINI FELIPE BERNARDINO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 22/02/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FRONTINI FELIPE BERNARDINO, -REQUERIDO

27183733589 - ROCHA GILDA MABEL

900000000000 - PARANA SEGUROS, -REQUERIDO

20253202026 - CORREA, FABIAN ANTONIO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 100/24



H20101415193

JUICIO: CORREA FABIAN ANTONIO c/ FRONTINI FELIPE BERNARDINO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 100/24

En la ciudad de Concepción, en fecha 21/02/2024, siendo horas 09:36, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **ROCHA GILDA MABEL** con domicilio constituido en casilla digital N° **27183733589**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 21/02/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.